

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"AJUSTADORA DE SINIESTROS LARONCAL SA"**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 10 días del mes de abril de 2019, a las 16:00 horas en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Noruega E9-21 y Suiza de esta ciudad de Quito D.M., se reúnen los socios de "AJUSTADORA DE SINIESTROS LARONCAL SA", bajo la siguiente distribución de su capital social.

SOCIO	REPRESENTACION	ACCIONES	CAPITAL PAGADO US\$	PORCENTAJE %
MONICA PATRICIA RON ALVAREZ	PERSONAL	4500	4500	90%
MONICA DANIELA LARREA RON	PERSONAL	500	500	10%
TOTALES		5000	5000	100.00%

Dirige la reunión el Presidente de la compañía señora MONICA PATRICIA RON ALVAREZ conforme lo dispuesto en el artículo Décimo Tercero del Estatuto Social de la compañía. La Junta nombra como Secretario Ad-hoc al Sr. Gustavo Soria Andrade. Luego de verificar la presencia del cien por ciento del capital social pagado, se declara a esta junta general UNIVERSAL de acuerdo a lo estipulado en el artículo Décimo Quinto del Estatuto Social de la compañía y artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías. Una vez que los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, el Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura al orden del día:

1.- Conocimiento y Resolución sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

3.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa, del ejercicio económico del año 2018.

4.- Conocimiento y resolución sobre los Balances General y de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

5.- Resolución sobre el destino de las Utilidades.

6.- Designación de Comisario y Auditores Externos para el año 2019.

Punto Uno: Conocimiento y Resolución sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El presidente dispone que Secretaría dé lectura al informe presentado por el gerente de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2018.

Luego de ello, toma la palabra el Gerente, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición y fundamentación acerca de su gestión en el ejercicio económico anterior.

La junta general resuelve aprobar el informe presentado por el gerente respecto al ejercicio económico del año 2018, sin objeción alguna.

Punto Dos: Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

En el segundo punto del orden del día, la Junta General de accionistas conoce el informe del Comisario, el mismo que es revisado y posteriormente aprobado por unanimidad.

Punto Tres: Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa, del ejercicio económico del año 2018.

En cuanto al tercer punto del orden del día, por Secretaría se procede a dar lectura del informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas de la compañía, resolviendo la Junta que se dé cumplimiento a las recomendaciones constantes en dicho documento.

Punto Cuatro: Conocimiento y resolución sobre los Balances General y de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente solicita que secretaría de lectura a los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre 2018.

Luego de esto, hace uso la palabra el Gerente, quien procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos.

La Junta General decide aprobar sin objeciones de ninguna naturaleza los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018.

Punto Cinco: Resolución sobre el destino de las Utilidades.

Hace uso de su palabra el Gerente, quien recomienda a la Junta General que las utilidades de la empresa sean utilizadas para fortalecer el Patrimonio mediante la creación de reservas patrimoniales.

La Junta General decide acoger la sugerencia del Gerente y lo autoriza para que proceda a realizar las acciones que sean necesarias para el cumplimiento.

Punto Seis: Designación de Comisario y Auditores Externos para el año 2019.

Finalmente, en el sexto y último punto del orden del día, los accionistas deciden por unanimidad designar a **AUDITCONSULTING AUDITORES CÍA. LTDA** como Auditor Externo, y a Gabriela Alexandra Solórzano Gaibor como Comisaria de la compañía, para el año 2019.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Luego de ello, se reinstala nuevamente la junta general y se da lectura el acta respectiva, la misma que es aprobada sin modificación alguna.

Una vez reinstalada la Junta y verificando por Secretaría que se encuentra presente el mismo capital social pagado, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad. Al efecto se da por terminada la presente Junta General Universal de Socios, siendo las 18H30 se levanta la sesión.



MONICA PATRICIA RON ALVAREZ
PRESIDENTE - ACCIONISTA



GUSTAVO SORIA ANDRADE
SECRETARIO AD-HOC



MONICA DANIELA LARREA RON
ACCIONISTA